

Informe Trimestral

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título completo	Iniciativa Spotlight
No. de proyecto	00111600
Agencia de ejecución	PNUD México
Presupuesto total	USD \$741,447 (de los cuales, al momento se cuenta con a USD \$634,031.00)
Presupuesto disponible para el año	USD \$261,659.62
Duración del proyecto	Del 29/05/2019 al 31/12/2021
Resultado de CPD	Del CPD para la Iniciativa Spotlight en México <ul style="list-style-type: none"> • RESULTADO 2: Fortalecimiento Institucional • RESULTADO 1: Marcos legislativo y político Del CPD para el PNUD México (2014-2019) <ul style="list-style-type: none"> • OUTPUT 38.1
Breve descripción del proyecto:	
<p>El 27 de septiembre de 2018, la ONU y la Unión Europea lanzaron en alianza a nivel global la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Dicha alianza impulsa la asunción de compromisos políticos al más alto nivel y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, a la del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género. La Iniciativa Spotlight realizará inversiones específicas a gran escala en Asia, África, América Latina, el Pacífico y el Caribe, y se centra en todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas que existen y potencian la desigualdad entre los géneros, prestando especial atención a la violencia doméstica; la violencia sexual y por razón de género; las prácticas tradicionales nocivas; la trata de personas y la explotación sexual y económica (laboral).</p> <p>En México, la Iniciativa Spotlight busca abordar la problemática del feminicidio de una forma holística, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las estrategias de prevención que logren disminuir los márgenes de riesgo para las mujeres y las niñas, modificar las estructuras sociales patriarcales, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y reducir la impunidad. Para alcanzar una transformación adecuada y sostenible en la disminución de la violencia feminicida, la Iniciativa Spotlight busca: (a) la existencia y aplicación de leyes no discriminatorias y sanciones adecuadas, las cuales son monitoreadas y evaluadas por (b) instituciones con personal capacitado y mecanismos para una coordinación funcional con otras instituciones, junto con (c) otros tomadores de decisión que cambian estereotipos y roles de género, y que previenen efectivamente la violencia, por medio de (d) servicios de calidad y (e) información pública de calidad, junto con (f) una sociedad civil autónoma y profesional.</p> <p>El proyecto se implementará acorde a seis áreas de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado 1. El país cuenta con un marco jurídico y de políticas públicas vigentes, acordes a los estándares internacionales de derechos humanos y sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas que son puestos en marcha, a través de programas nacionales y estatales. 	

- Resultado 2. Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ofrecen programas que previenen, atienden, sancionan y reparan la violencia contra las mujeres y niñas, e incluyen a otros sectores.
- Resultado 3. Las normas, actitudes y comportamientos sociales igualitarios al género cambian a nivel comunitario e individual para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.
- Resultado 4. Las mujeres y niñas que experimentan violencia utilizan servicios esenciales disponibles, accesibles y de calidad, que incluyen la recuperación de la violencia a largo plazo.
- Resultado 5. Los datos de calidad, desglosados y comparables a nivel mundial sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y niñas son recopilados, analizados y utilizados en conformidad con los estándares internacionales para generar un impacto en las leyes, políticas públicas y programas.
- Resultado 6. Los grupos de derechos de las mujeres, los movimientos sociales autónomos y las organizaciones relevantes de la sociedad civil, incluidos los que representan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y grupos que enfrentan formas interseccionales de discriminación, influyen y avanzan de manera más efectiva la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Es importante mencionar que, de los resultados arriba mencionados, el trabajo sustantivo que desempeña el equipo técnico de la Iniciativa al interior del PNUD se encuentra enmarcado en la implementación el Pilar 2, correspondiente a fortalecimiento institucional, a pesar de que esta agencia cuenta con participación administrativa y logística dentro del Pilar 1, relacionado con marco normativo y políticas públicas.

Los municipios seleccionados para la implementación de la Iniciativa Spotlight son: 1. Ciudad Juárez; Chihuahua. 2. Chihuahua, Chihuahua. 3. Ecatepec de Morelos, Estado de México. 4. Naucalpan de Juárez, Estado de México. 5. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO

Resultado/Actividad 2: Los sistemas e instituciones nacionales y subnacionales planifican, financian y ofrecen programas basados en evidencia que previenen y responden a la VCMN, e incluyen a otros sectores.

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales en los estados de Chihuahua, Guerrero y Estado de México para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres y las niñas, a través de la incorporación de buenas prácticas, en línea con los estándares internacionales y desde una perspectiva de género, un enfoque de derechos humanos y una mirada interseccional.

Breve descripción de la meta anual

La Iniciativa Spotlight PNUD espera, a través de las actividades incluidas en el plan de trabajo, fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en las entidades y municipios en donde se implementa la Iniciativa, que deriven en la mejora de los servicios de respuesta, atención y seguimiento de la VCMN.

Las actividades por implementar desde el PNUD durante la duración de la Iniciativa están orientadas hacia el cumplimiento de varias metas específicas, entre las cuales figuran:

- Fortalecimiento de las capacidades del funcionariado público vinculado a las instituciones encargadas de la prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN.
- Fortalecimiento y mejora los mecanismos para la coordinación de las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y reparar la VCMN en las entidades en donde se implementará la Iniciativa Spotlight en México.
- Fortalecimiento y mejora de los mecanismos actuales para la distribución y reporte de los presupuestos vinculados a la prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN.

Producto 2.2.1. Elaboración de un diagnóstico sobre el nivel de capacitación actual del funcionariado público a nivel federal, estatal y municipal en relación con derechos humanos y género y sobre el nivel de capacitación con el que cuenta para desarrollar e implementar programas que prevengan y atiendan el feminicidio.		
Criterios de calidad	Evaluación	Fecha de entregable
El producto entregado deberá mostrar los resultados de un ejercicio de identificación de necesidades, perfiles, áreas de oportunidad y buenas prácticas a nivel local en materia de derechos humanos y género, y contener insumos relevantes y útiles para la creación de una estrategia de sensibilización y capacitación para funcionariado público que trabaja en materia de VCMN.	El documento se evaluará con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría; algunos de los criterios guía son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Grado en que éste ofrezca información de calidad, actualizada y desagregada sobre el nivel de capacitación del funcionariado público y las capacidades al interior de las instituciones vinculadas con VCMN. b) Representatividad de la muestra de funcionarias y funcionarios públicos de dichas instituciones consultadas/os. c) Grado en que esta información pueda ser de utilidad para la elaboración de una estrategia de intervención y capacitación. 	El documento referido en los TORs como “diagnóstico” ha sido entregado en su versión final al PNUD y aprobado de manera interagencial. El documento denominado como “estrategia” estará siendo entregado hacia finales de octubre. Al contar con ambos entregables en su formato final, se generará un espacio de presentación de los mismos a contrapartes.
Producto 2.2.1 Diagnóstico y mapeo de los mecanismos de coordinación existentes a nivel federal, estatal y municipal entre las instituciones encargadas de la prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN, y la ruta para fortalecerlos.		
El producto entregado deberá mostrar los resultados de un ejercicio de identificación de necesidades y áreas de oportunidad en los mecanismos de coordinación de las instituciones vinculadas a la prevención, atención, investigación y sanción de la VCMN. Asimismo, deberá mostrar, en su última versión, insumos de relevancia para la construcción e implementación de las actividades subsecuentes.	El documento se evaluará con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría; algunos de los criterios guía son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Grado en que éste ofrezca información de calidad y actualizada sobre los mecanismos de coordinación existentes a nivel municipal para atender VCMN. b) Comparación entre los mecanismos actuales y los criterios de coordinación interinstitucional establecidos en los marcos normativos y recomendaciones internacionales en materia de VCMN. c) Grado en que los insumos obtenidos sean de utilidad para la elaboración de una propuesta de mejora de los mecanismos indicados. 	Se ha entregado un primer análisis de marco normativo e instrumentos de política pública, así como un primer draft del informe de trabajo de campo y levantamientos de información. Hacia finales de octubre se estará compartiendo con la Iniciativa la versión consolidada de la estrategia de fortalecimiento.

Producto 2.3.1 Estudio sobre la clasificación y reporte de presupuesto vinculado a VCMN, que incluya necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables.		
El producto entregado deberá mostrar e identificar las estrategias y criterios, de manera desagregada, utilizados a nivel estatal y municipal para la distribución de los recursos públicos y el grado en que éstos consideran el beneficio de las mujeres y las niñas, principalmente a aquellas sujetas a formas múltiples de discriminación. Deberá también contener insumos relevantes que sean de utilidad para la construcción de una estrategia de mejora de los mecanismos de presupuestación vinculada a VCMN actuales.	El documento se evaluará con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría; algunos de los criterios guía son los siguientes: a) Grado en que éste logre identificar los criterios y estrategias actuales para la distribución de presupuestos en las entidades y municipios seleccionados. b) Grado en que el documento identifique áreas de oportunidad y sea útil para generar recomendaciones. c) Grado en que los insumos obtenidos sean de utilidad para elaboración de una propuesta de mejora de los mecanismos de distribución y reporte de presupuesto.	En colaboración con UNICEF, el producto en su versión final que integre la estrategia estará siendo entregado a la Iniciativa en la segunda mitad de octubre. Se han realizado las gestiones ya para dar continuidad a las actividades de presupuestos con perspectiva de género enmarcadas en el Pilar 2.
Plan de Respuesta a COVID-19 (PR-COVID-19) en el marco de la Iniciativa Spotlight		
Objetivo: Complementar los esfuerzos del Estado para atender a la situación de violencia contra mujeres y niñas en el contexto de la pandemia por COVID-19.		
Breve descripción de la meta anual En el contexto de COVID-19, la Iniciativa Spotlight ha implementado un plan de respuesta a la emergencia con la intención de hacer frente a la situación de incremento de la violencia contra mujeres y niñas en el país vinculada con la implementación de medidas de contención de los contagios. En el marco de estas actividades, el PNUD, de la mano con otras agencias, se ha enfocado principalmente en:		
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar actividades de capacitación dirigidas a operadoras/es de servicios de atención remota que fungen como primeras/os respondientes en casos de VCMN en el contexto de la pandemia. • Elaboración de herramientas para facilitar la operatividad de dichos servicios y de otros relevantes en la cadena de prevención, atención, investigación, sanción y reparación de la VCMN en contextos de emergencia. • Fortalecer a refugios de mujeres a través de la entrega de recursos y materiales necesarios para su mejor operatividad. • Generación de contenidos de comunicación para apoyar a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en el marco del distanciamiento social y/o confinamiento, a conocer los espacios/líneas de atención y ayuda. 		
PR-COVID-19 (Componente de capacitación)		
El producto entregado deberá sistematizar la información y realizar evaluaciones intermedia y final de las sesiones de capacitación implementadas a partir del “Ciclo de Entrenamientos Rápidos para operadoras/es de servicios	El producto se evaluará con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría; algunos de los criterios guía son los siguientes: a) Grado en que el documento refleje de manera objetiva los objetivos y metas cumplidas en el programa de capacitación a implementar.	El documento, que incluye la sistematización de la información obtenida a partir del Ciclo de Entrenamiento Rápido, el <i>policy brief</i> y otras recomendaciones en la materia ha sido entregado al PNUD y se estarán implementando sesiones de seguimiento en las

<p>remotos de atención en materia de VCMN”.</p>	<p>b) Grado en que el documento logre identificar y sistematizar buenas prácticas y áreas de oportunidad en el ejercicio realizado.</p> <p>c) Grado en que el documento pueda generar recomendaciones para programas de capacitación que se implementen en contextos de emergencia (no sólo emergencia sanitaria).</p>	<p>semanas siguientes. Las versiones finales de estos entregables estarán disponibles a finales de octubre.</p>
<p>PR-COVID-19 (Componente de atención y mecanismos de coordinación interinstitucional)</p>		
<p>El producto entregado deberá incluir, para su aprobación, una ruta de atención a mujeres dirigida a primeras/os respondientes que tome en consideración la situación actual de emergencia sanitaria, basándose en un ejercicio de análisis del contexto y en experiencias y buenas prácticas identificadas y compartidas por otras instancias.</p>	<p>El producto se evaluará con base en lo establecido en los términos de referencia de la consultoría; algunos de los criterios guía son los siguientes:</p> <p>a) Grado en que la estrategia generada esté apegada al contexto actual y que retome las circunstancias en que las instituciones vinculadas con el seguimiento y atención de la VCMN operan en el contexto de la pandemia.</p> <p>b) Grado en que la estrategia generada pueda ser trasladada a otros contextos de emergencia, aunque no estén relacionadas con salud pública como en el caso actual.</p> <p>c) Grado en que la estrategia retome experiencias que han sido funcionales en otros contextos y entidades para la coordinación en contextos de emergencia.</p>	<p>El documento de ruta crítica ha sido entregado y en las siguientes semanas se estará haciendo un ejercicio de capacitación en el uso de la misma para personal que opera los servicios de atención remota y funge como primer respondiente en casos de VCMN en contextos de emergencia. Las versiones finales de estos entregables estarán disponibles a finales de octubre.</p>
<p>PR-COVID-19 (Apoyo a refugios de mujeres)</p>		
<p>El resultado contempla la gestión y entrega de insumos para la protección, higiene y uso personal de funcionarias/os, mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia que se encuentran albergadas en los refugios, así como la adquisición de material informativo y promocional de la Iniciativa para integrar a los kits de apoyo.</p>	<p>Gestión interagencial de compra de kits y entrega efectiva de los materiales (tanto los necesarios para el armado de los kits, como los informativos y promocionales) a refugios en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo.</p>	<p>Se entregó de manera efectiva, en colaboración con el UNFPA, ONU Mujeres y la UNODC, un total de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 700 kits de protección personal • 401 kits de higiene. • 500 kits de dignidad para mujeres • 450 kits de dignidad para niñas/adolescentes

		<ul style="list-style-type: none"> • 430 kits de dignidad para bebés. <p>A refugios de los municipios en donde opera la Iniciativa en colaboración con los Institutos de las Mujeres.</p> <p>Asimismo, fue entregado, en colaboración con ONU Mujeres, material informativo, promocional y de uso lúdico para mujeres, adolescentes, niñas y bebés que se albergan en estos espacios.</p>
--	--	--

Tomando esto en consideración, a la fecha, los indicadores con los que contamos en la Iniciativa al interior del PNUD son los que se muestran a continuación:

Indicadores	Target 2020	Resultado 2020
Elaboración del estudio de línea de base de la Iniciativa Spotlight en México.	100%	Los resultados finales de la consultoría fueron entregados y validados por la CT.
Entrega del Diagnóstico de Capacidades Institucionales.	100% del producto	Se ha completado en su totalidad.
Entrega de la estrategia de capacitación y sensibilización para funcionariado público.	100% del producto	La estrategia será entregada hacia finales de noviembre, retomando los insumos generados a partir del primer ejercicio de diagnóstico.
Entrega del estudio de clasificación de presupuestos vinculados a VCMN.	100% del producto	Se ha completado en su totalidad.
Entrega de la estrategia de fortalecimiento y mejora de los mecanismos de reporte, clasificación y distribución de presupuesto vinculado con VCMN.	100% del producto	La estrategia será entregada la segunda mitad del mes de octubre.
Entrega del Diagnóstico y mapeo de mecanismos de coordinación interinstitucional.	100% del producto	Se ha completado en su totalidad.
Entrega de la estrategia de mejora de los mecanismos de coordinación.	100% del producto	Se entregarán resultados hacia finales de octubre.

3. RIESGOS

Descripción	Resultados/ actividades afectadas	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha	Grado del riesgo
-------------	-----------------------------------	--	-------	------------------

Dificultades en la comunicación y desacuerdos respecto de la ejecución de las actividades de la Iniciativa con contrapartes gubernamentales locales y con las organizaciones locales de la Sociedad Civil.	Todas las actividades	Esclarecimiento de los canales de comunicación entre las contrapartes locales y la Coordinación Técnica de la Iniciativa Spotlight, que lleve a la creación de espacios de diálogo que sirvan para la resolución de potenciales conflictos.	En proceso	Medio
Dificultades para llevar a cabo las actividades de implementación en el contexto de COVID-19	Todas las actividades	Construcción de estrategias interagenciales para la adecuación de las actividades a un esquema de trabajo virtual.	En proceso	Medio
Tensiones generadas con contrapartes (donante) debido a las dificultades de comunicación y las dificultades de gestión de la CT	Todas las actividades	El campo de acción desde las agencias en este sentido es limitado. Se ha ejercido presión desde los equipos técnicos y las representaciones de algunas agencias, pero las peticiones no han sido escuchadas.	En proceso	Alto
Los grupos de referencia de la sociedad civil se han pronunciado inconformes con el esquema de comunicación y con la falta de información que tienen sobre su rol dentro de la Iniciativa		Al igual que en el rubro anterior, el campo de acción como agencias es limitado. Se han generado propuestas y peticiones para atender esta problemática con la CT pero no hemos tenido respuesta.	En proceso	Alto

4. PROBLEMAS/ASPECTOS RELEVANTES

Descripción	Descripción breve de las medidas tomadas	Fecha inicio-fin	Crítico (Sí o No)
Dificultades en la coordinación de las agencias con la CT	Desde las agencias se ha mostrado disposición hacia la CT para promover mayor fluidez en las actividades y esfuerzos implementados. A pesar de que esto no ha sido suficiente para mejorar la comunicación, desde las agencias implementadora se sigue trabajando para garantizar el alcance de las metas financieras y de ejecución.	29/05/2019 a la fecha	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Dificultades en la comunicación con contrapartes gubernamentales	Se llevó a cabo un proceso de sensibilización, cabildeo y atención a solicitudes/comentarios para lograr la aprobación del AWP. Spotlight PNUD estará llevando a cabo una serie de ejercicios de retroalimentación de los productos y estrategias generadas con contrapartes específicas durante el mes de octubre. Se espera que a la entrada de la nueva comisionada de la CONAVIM las tensiones disminuyan y se puedan implementar acciones con mayor fluidez.	29/05/2019 a la fecha	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

	Se estableció un nuevo canal de comunicación (punto focal) con la CONAVIM con la intención de dar mayor fluidez a la comunicación entre las partes y a los trabajos de implementación.		
--	--	--	--

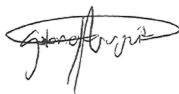
5. LECCIONES APRENDIDAS

¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos?
<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de relaciones positivas con las contrapartes gubernamentales y de la sociedad civil constituye un aspecto medular para la implementación de la Iniciativa. • El escenario político es un aspecto importante a considerar para la implementación de la Iniciativa. • Los canales de comunicación claros y coordinados, a través de los cuales se comparta información pertinente y veraz con respecto al proyecto y su implementación son claves para evitar conflictos con contrapartes. • Al ser esta Iniciativa una nueva forma de trabajo en la que se debemos coordinarnos con 5 agencias (además del PNUD) y una Coordinación Técnica, es vital establecer los canales o vías de comando, así como generar una comunicación efectiva y recurrente entre todas las personas que forman parte del equipo Spotlight a nivel de país. La claridad en los roles de cada persona que integra a la Iniciativa a nivel de país ha sido una necesidad imperante para el buen funcionamiento de la misma.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO TRIMESTRAL

7. Gasto del trimestre			
Aprobado	USD \$ 741,447.00, de los cuales, sólo han sido depositados USD \$ 634,031.00		10.06% del presupuesto total del programa (USD \$6,300,000.00)
Ejecutado	USD \$ 391,570.00		61.7% del presupuesto otorgado
Comprometido a gastar en el trimestre siguiente	USD \$ 40,000.00		0.06% del presupuesto otorgado
Total del Gasto (Acumulado al Trimestre)	USD \$ 391,570.00		61.7% del presupuesto otorgado
Motivo de la variación en el gasto			
Se otorgó una parte del remanente correspondiente a los fondos aprobados para la Iniciativa en el PNUD. Los porcentajes han sufrido variaciones en este sentido.			
Planeación			
Revisión presupuestal en proceso	Sí	No	Objetivo de la revisión (descripción breve) A la salida del Jefe de Unidad, una última revisión fue compartida con el Programa.

Elaborado por: Gabriela Murguía Favela



Arhil Paulette Cruz Hinojosa



Fecha:02/10/2020